

EL RESTAURADOR

DIARIO DE PROPAGANDA CATÓLICO SOCIAL Y DE AVISOS

FRANQUEO CONCERTADO

Año V

Precio de suscripción
Una peseta al mes en toda España.
Número suelto 5 céntimos.

CON CENSURA ECLESIASTICA

Tortosa-Miércoles 24 de Enero de 1912

Redacción y Administración, P. O'Callaghan, 5

Núm. 1046

Advertencia

Todas las reclamaciones referentes al pago y buena marcha de nuestro periódico deberán hacerse al señor Administrador de EL RESTAURADOR, Plaza de O'Callaghan, 5, 1.º; y para los trabajos tipográficos pueden dirigirse indistintamente al mismo o a D. Francisco Biarnés, Gerente de la Acción Social Católica, Plaza O'Callaghan, 5, bajos, en la seguridad de que serán complacidos nuestros amigos, por la economía y esmerada confección de los impresos y por la prontitud en el servicio.

Efemérides

24 Enero

1732.—Nace en París Beaumarchais, autor de la comedia «El Barbero de Sevilla»
1806.—Estreno en Madrid de la comedia de Moratin «El sí de las niñas».
1885.—Atentados anarquistas en Londres.
1901.—Proclamación de Eduardo VII, rey de Inglaterra.
1902.—Explosión del cañonero «Condor» en la ría de Vigo.

LA PENA CAPITAL

II

El P. Liberatore afirma absolutamente que la autoridad pública tiene el derecho de infligir la pena de muerte a ciertos criminales, por dos razones. Primera, la restauración del orden moral, y segunda, para la defensa de la sociedad. Y así es en verdad.

La pena es un mal físico con razón de bien, como medio necesario para restaurar el derecho y el orden quebrantados por el delito, sin los cuales es imposible la vida social.

Esta restauración necesaria se opera con la imposición y ejecución de la pena, por la perfecta ecuación entre el mal sensible del castigo y el daño producido por el delito de suerte que la gravedad del delito es la medida de la gravedad de la pena.

Es principio de los juristas que las penas han de guardarse en cuanto sea posible cierta proporción con la culpa. «Y esas penas—según Montesquieu, han de ser aplicadas según la naturaleza misma del crimen ó delito. Así desaparece toda arbitrariedad, porque la pena no depende del capricho del legislador.»

La última pena de los delitos atroces verifica esta ecuación y restaura el derecho, en el delincuente, por la expiación; en la sociedad, por la eficaz defensa.

Según estos principios, «biendo ser, según demanda la justicia, la pena conforme a la gravedad de la culpa; siendo por desgracia frecuente que los malvados asesinen a sus semejantes, ¿quién no ve con luz meridiana que es necesaria a las veces la aplicación de la pena capital por la pública autoridad? ¿Quién podrá razonablemente negar que se cometen crímenes de tanta crueldad, con circunstancias tan horripilantes que aún la pena capital no puede compensar debidamente la justicia ultrajada?»

Es un sicario que ha muerto a muchos inocentes, un jefe de mafia que ha ocasionado a toda una nación matanzas, y sembrado el suelo de ruinas? claro es que la pérdida de la vida apenas satisfará una parte de su deuda para con la sociedad.

¿Y la defensa de la paz y bienestar social, que es el objetivo principal de la autoridad pública, no exige en determinados casos la sanción y aplicación de medidas severas y la pena de muerte?

Conformes con el derecho natural, to-

dos los códigos del mundo reconocen a los particulares el derecho de defender la propia vida, aunque sea con la muerte del injusto agresor; y absuelven y declaran sin culpa al que legítimamente defendiendo su vida, la ha quitado al agresor. Y ¿no tendrá la autoridad pública el derecho y el deber de dictar pena capital en defensa de la sociedad?

Santo Tomás dice que el hombre que despojándose de su propia dignidad se deja arrastrar por instintos los más fieros es peor y más nocivo que una fiera. Contra el tal la autoridad pública, a quien compete la defensa del cuerpo social, puede decretar la pena de muerte; como al médico pertenece el cortar el miembro dañado, porque a él toca el cuidado de la sanidad del físico.

Hay personas tan encañaladas en el delito y tan obstinadas contra todo remedio social, cuyo contacto es tan perjudicial, que si la sociedad no se valiese de medidas extremas, y no las usase para excarmentar de los que podrían caer en la tentación de imitarlos, llegarían a ser la desolación y el terror de todo el país. Con la pena última, hace imposible la autoridad la reincidencia; después con el horror del suplicio que les hace sufrir, y la infamia con que los cubre, quita para siempre las ganas a los movidos quizás a seguir sus huellas.

De Maistre confirma esta doctrina. Toda grandeza, dice, todo poder, toda subordinación descansa como en sus cimientos en el verdugo. El es el que conserva el honor y sostiene los lazos de la humana sociedad. Quitad del mundo ese agente incomprendible y en el mismo momento se precipita el orden social en el caos y los tronos se derrumban estrepitosamente, y la sociedad desaparece. Ya que el mal no cesa en su perniciosa actividad, como consecuencia natural es menester que sea constantemente reprimido por el castigo. La espada de la justicia ha de estar siempre desenvainada, amenazadora y aterradora, para castigar los crímenes según su gravedad y maldad.

MADRID

Una ocasión

Aunque parezca mentira y tenga la afirmación trazas de paradoja, es verdad que el mayor número de los diputados que asistieron al debate del sábado y al decir mayor comprendo en primer lugar al ministerialismo—salieron del salón de sesiones, después de haber oído a Fabio Iglesias, malhumorado y frío como si acabara de hacerse objeto de una defraudación.

Ciertamente que el Sr. Pablo dió un mico de órdago a su soberano auditorio. Había dicho aquél, fuera de la Cámara, tantas cosas y proferido tales amenazas, que si en esta ocasión no lanzaba, metafóricamente, por supuesto, media docena de bombas sobre el banco del Congreso, no llenaría la medida de lo por casi todos, ya que no temido, esperado.

Digamos, haciendo justicia al leader del socialismo propugnador del atentado personal, que si se produjo *suaviter in modo*, estuvo *fortiter in re*, que dijo contra el Sr. Canalejas las mismas cosas que dijera antes contra el Sr. Maurra y que para ambos, para que siga gobernando aquí ó para que vuelva éste a los consejos de la Corona, mantuvo el risible *veto*, que ha expresado otras veces.

Digo risible, porque de seguro y más pronto ó más tarde, parará, en lo que paró cierto *veto* que desde las columnas de cierto periódico que a la sazón dirigía, mantenía bizarra y persistentemente contra D. Amadeo de Saboya, uno de los hombres que hoy figuran en el Estado Mayor del partido liberal. Desde el instante en que fué votada la candidatura del hijo del sacrilego rey del Piamonte para el trono de San Fernando, aquel periodista dijo: «No vendrá y durante dos ó tres semanas, ni un sólo día dejó de encabezar los números de

su periódico con este rótulo, que en letras muy grandes y muy negras rezaba: «No vendrá! No vendrá! No vendrá! ¿Y qué sucedió? Pues sucedió que el intruso Saboya desembarcó, en Cartagena, y llegó a Madrid y se ciñó la Corona de España, y el periodista de nuestro episodio, entre abrirse el vientre ó reconocer su equivocación, optó por lo segundo, y adelantándose a las rechiflas de las gentes, echó su periódico a la calle que en letras de á palmo decía: «Pues vino, vino y vino!»

El suceso se repetirá cuando la Corona tenga por conveniente que quede de barbecho el partido liberal.

Perdonen los lectores la digresión, que me ha apartado de mi propósito. Decía yo antes que el ministerialismo abandonó el salón de sesiones el último día de debate malhumorado y frío como si acabara de experimentar una desilusión. La experimentó, en efecto. A una crítica, dura en el fondo, pero correcta en la forma, habría preferido éi una cutilinaria ardorosa empedrada de frases gruesas que provocaran indignaciones y permitieran a su jefe pronunciar un discurso explosivo, que le hiciera aparecer ante todos como el Cyrano de la Monarquía y reconquistar lo que considera perdido, allí donde hasta hace ocho días todo lo hallara el Sr. Canalejas. Y como el Sr. Pablo, con su actitud, hizo imposible el golpe teatral deseado, de ahí que se vuelvan contra él y que anden diciendo que ese lobo ha perdido los dientes y las uñas.

Empero, si el liberalismo quiere de veras dar la batalla a los diputados revolucionarios, muy pronto se le va a presentar la ocasión. Ahí está el problema de los suplicatorios. Algunos hay, muchos acaso, que deben examinarse y negarse, pero hay otros que por honor de la Cámara y por interés de Gobierno deben ser concedidos. Dejar las manos libres a los jueces y tribunales competentes para que procedan contra los diputados que hayan delinquido, es situarse, con mucha razón, frente a unas izquierdas, ó elementos de ellas, que escudan su matonismo de lengua y de pluma en la inmunidad. ¿A que no lo hace el Sr. Canalejas? ¿A que terminan todas sus amenazas pasadas y presentes en una obra de repostería política? ¿A que a lo más que llega es a un indulto general y a un nuevo borrón y cuenta nueva, absolviendo incluso a supuestos delincuentes vulgares?

En la próxima semana lo vamos a ver.

Miguel Peñafior.

CRÓNICA DE PARÍS

Poincaré y la escuela laica

El nuevo Gobierno ha hecho las declaraciones políticas de rigor en estos casos. Mr. Poincaré, al hablar de la enseñanza, ha puesto en sus palabras una discreción especial, que no puede ser más sospechosa. Conviene vivir prevenidos contra esas apariencias engañosas del nuevo gabinete, que algunos ilusos califican de nacional y de pacificador, pero que no es otra cosa que un servil imitador de sus predecesores, de aquellos que nos llevaron a patrióticas humillaciones y a una guerra estúpida de difícil reparación.

Mr. Poincaré afirma en sus declaraciones tres puntos principales que pueden sintetizarse así: seguridades dadas a las familias de los escolares; nuevos proyectos de ley y pretextos de que intenta valerse para justificar sus ulteriores medidas. Nada ha dicho en son de censura contra el régimen escolar actual, donde impera el laicismo más descarado. Las sospechas no pueden estar más justificadas, a despecho de los que no ven ó no quieren ver en Poincaré un enemigo de la Iglesia.

¿Pero qué seguridades ha dado a los padres cristianos? La escuela, ha dicho el presidente, respetará escrupulosamente la libertad de conciencia.

¿No hay ningún masón, ningún sectario, ni ningún perseguidor de la religión que no haya siempre afirmado su amor a la libertad de conciencia, en

nombre de la cual se han cometido los más indignos y violentos atentados contra la mismal

Los proyectos de ley que piensa someter al Parlamento no tienen otro objeto más que la defensa de la escuela laica y aumentar su dañina influencia con nuevas obras complementarias. ¿Quién se atreverá a negar que esto es plan puramente masónico?

Rodear la escuela sin Dios de una muralla inexpugnable que la proteja contra todo ataque y le permita continuar su obra descristianizadora, en paz y en calma; proseguir inculcando en la adolescencia falsas doctrinas y arrojar de las escuelas a los niños que no quieren escuchar tan perniciosas enseñanzas. Digase lo que se diga, éste es el programa completo de las lógicas, espíritu reflejado en todos los pretextos que ha invocado el Presidente del Consejo, en la prensa que le aplaude y en todas las determinaciones que anunció piensas tomar respecto a la enseñanza.

Nada de entusiasmos prematuros; todo lo contrario: hay que estar prevenidos, arma al brazo, pues los ataques no se harán esperar por mucho tiempo.

Poincaré, como sus antecesores, dirigirá sus tiros contra la Iglesia, y sabe muy bien que la escuela es la posición más ventajosa que conviene tomar para vencer rápidamente.

Nuestro grito ahora, como antes y como siempre, no debe ser otro que guerra a la escuela laica.

L. Berger.

Curiosidades

La escritura india

Knows ha dado recientemente en Londres una conferencia sobre la escritura india. En las Indias, como en el Japón y como China, la multiplicidad de alfabetos, la dificultad de escribir gráficamente la palabra dificultan la civilización de una manera considerable. Los japoneses procuran actualmente librarse de semejante dificultad, no tan sólo adoptando el inglés como segunda lengua, sino también tratando de vulgarizar un sistema de transcripción fonética muy sencillo, llamado romaji. Importa tener en cuenta que en el inmenso imperio de las Indias se abre paso un movimiento similar, paralelamente a la propaganda en favor de un compromiso que consistirá en adoptar un alfabeto único para todos los dialectos indios. Los alfabetos que están ó han estado en uso en las Indias son en número de 50, es decir, más que para todas las demás lenguas antiguas y modernas juntas, y según Knows, fueran necesarios más de 20.000 caracteres para representar completamente todos aquellos sistemas gráficos.

Cree dicho señor que sólo tres alfabetos pudieran servir de base a una escritura nacional india: el árabe ó persa, el nayari (forma moderna del sanscrito) y el alfabeto anglosarrano. Este fuera el más conveniente, ya que a la vez podría servir de introducción al estudio de las lenguas indio-europeas. El sanscrito y las lenguas latinas derivan de un manantial común, y sus alfabetos pueden dar una especie de común medida. No hay que olvidar, sin embargo, que la representación de las lenguas indias por el alfabeto romano no fuera posible sin la adopción de signos diacríticos (letras acentuadas) que ofrecen muchas dificultades en la escritura y en la impresión sobre todo. Nótese que las lenguas que más han evolucionado: las más internacionales, como la francesa, y sobre todo la inglesa, contienen un mínimo de signos diacríticos (por esto una lengua internacional como el esperanto, en que son estos signos numerosos, está condenada anticipadamente bajo esta forma), por esta razón el romaji indio debiera tener la mayor simplicidad posible y contener, por ejemplo, signos latinos invertidos.

P. DE B.

MARIN, DENTISTA

Calle Obispo Aznar, antes Plaza Nueva, al lado de la ferretería del señor Nivera.—TORTOSA.

Continente y contenido

Algunos periódicos ponen el grito en el cielo porque un individuo, recientemente detenido en Barcelona, vendía frascos de agua de Colonia... llenos de agua pura y cristalina.

Realmente, este despreocupado individuo merece que le castiguen, por dar, ó mejor dicho, por vender al público, una cosa por otra distinta.

Pero el caso no es insólito ni nuevo. Al contrario; es muy frecuente, es de todos los días.

¿Cuántos frascos se expenden que no contienen lo que indica su rótulo!

Este individuo de Barcelona tiene en favor suyo una circunstancia atenuante. Es verdad que no vende lo que debe vender, pero el contenido del frasco es inofensivo.

En muchas ocasiones, en lugar de una cosa buena se pone otra malísima.

Por ahí tenemos un frasco que se llama Prensa. El rótulo dice: Ilustración, cultura, etc.

Y dentro, ¿qué hay muchísimas veces? Demonios del infierno con cuernos y con rabo. Mentiras, calumnias, infamias, excitaciones a la violencia.

Otro frasco, levantado en alto por los Dulcamaras políticos para remediar los males del pueblo, se llama Libertad.

Y el contenido es opresión, tiranía, esclavitud.

El frasco Igualdad, pregonado por los mismos caballeros, está repleto de injusticias y desigualdades sociales.

Otros frascos tienen un letrero muy sugestivo que dice: Supresión de los Consumos. Y contienen impuestos, carrestas y otros excesos.

¿Pues qué diremos del frasco anticlericalismo! Que está lleno de persecuciones, odios, rencores é injusticias.

Y así podríamos recorrer toda una estantería, en la cual apenas hay continente que no nos engañe acerca de la naturaleza de lo contenido.

No nos detengamos en considerar solamente los envases que contienen cosas de comer, beber y arder groseramente falsificadas. Esas cosas son las que causan menos daño al público.

Las ideas falsificadas son las que envenenan la sociedad y la arruinan.

¡Caballeros, no hay que rasgar las vestiduras porque un vivo haya vendido agua pura por agua de Colonia!

Muchos de los que se escandalizan, venden muy caro al pueblo venenos morales, adornados con letreros muy bonitos.

Y no se les mete en la cárcel, como fuera justo y lógico.

¡A la cárcel quien venda Pornografía por Arte, Granjería por Política, Mentira por Ciencia...

¡A la cárcel todos los que expenden esas pretendidas Aguas de Colonia que, en lugar de perfumar el alma, la embrutecen y la matan!

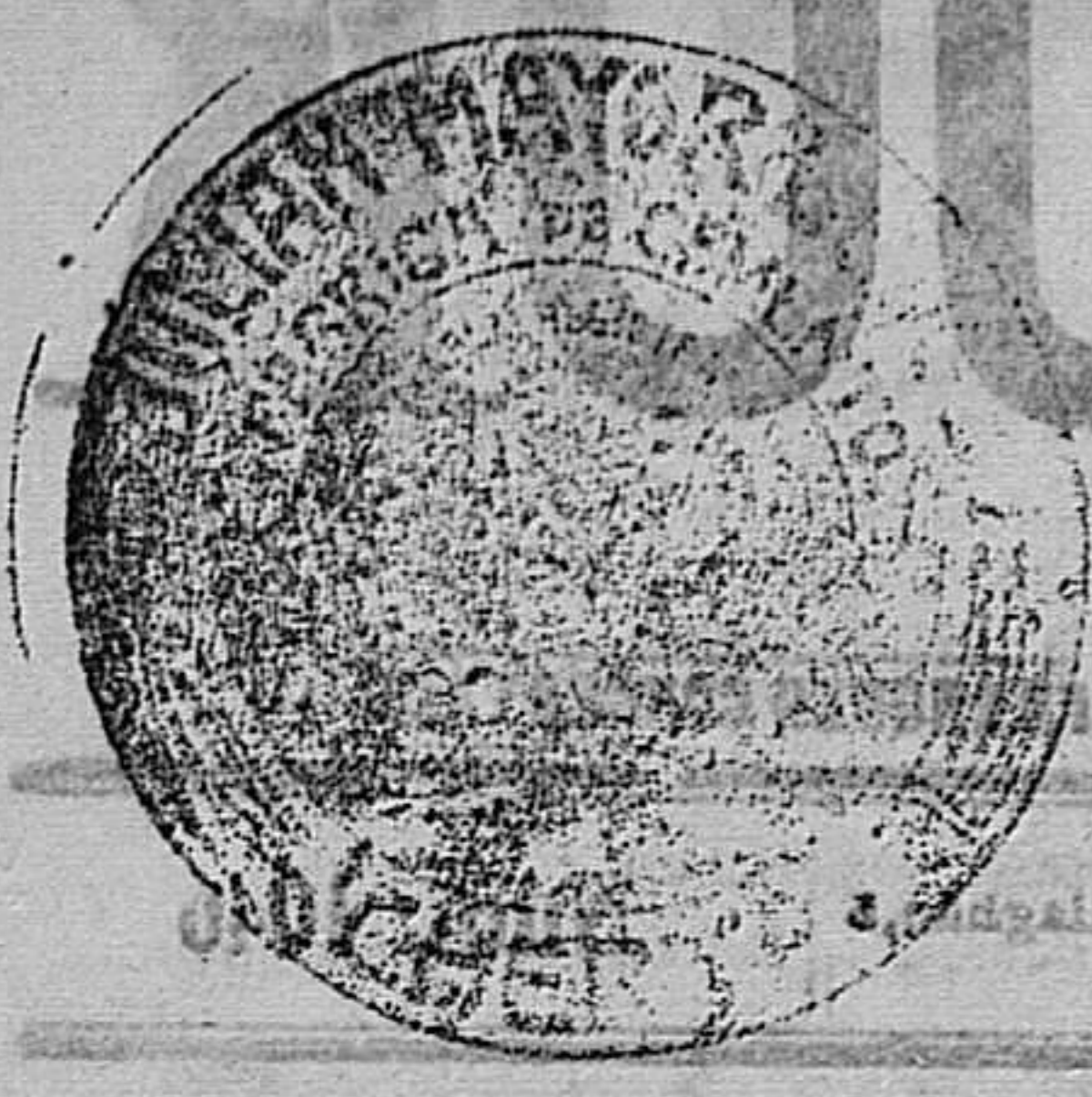
CONSTANTE.

Nuestros corresponsales

Villarreal

Ha llegado a ésta nuestro amantísimo Prelado, siendo recibido en la Plaza de San Pascual por las autoridades, el clero y una muchedumbre inmensa. Ha administrado el sacramento de la Confirmación a más de 400 niños. De aquí se ha trasladado a Burriana.

En Madrid, donde D. Paco hace lo que puede, y no lo que quiere como en la Diputación de Castellón, se ha resuelto el recurso que los dos concejales católicos, Verdiá y Chabrera, interpusieron contra el fallo de la Comisión Provincial, en que se les incapacitaba para el cargo, en favor de los dichos concejales. Este zapatazo que D. Paco recibe en la frente llegó a Castellón la víspera de San Antonio, en los momentos mismos en que los paquistas estaban preparando la paella para celebrar el triunfo del paquista esquirol señor Vilanova, que es el concejal que le toca salir para que el Sr. Verdiá ocupe su puesto, ganado en triunfo electoral. Aun dicen más malas lenguas: que la



FABRICA DE CEMENTO de JULIAN MAYOR, en CHERTA

Portland marca LEÓN, cal hidráulica, cementos rápido y lento; se fabrican en esta casa.

Se envían muestras gratis á cuantos quieran experimentar la calidad excelente de los materiales.

Es la casa más acreditada de la comarca, por la formalidad de sus contratos y por la economía que ofrece á su numerosa clientela.

Los pedidos háganse á **JULIAN MAYOR, Calle de Reus, 21.—CHERTA**

TURRÓN de miel de romero y avellana, marca LA CHERTOLINA

Este exquisito y acreditado producto manufacturado por la CASA RICART de Cherta se halla de venta en los siguientes comercios:

D. Agustín Miravalls, San Antonio, 3, Tortosa.—D. Juan Faiges, Constitución, Heredero, id.—Sr. de E. Carpa, Plaza de la Fuente, 6, id.—D. Vicente Peralta, Arrabal de la Cruz, 22, (Ferrerías), id.—D. Francisco Lavega, Tienda de Comestibles, Roquetas.

Este turrón, cuidadosamente elaborado con todas las exigencias del arte, e distingue de sus similares por su agradable sabor y fina fractura. Las obleas llevan grabado el nombre de J. RICART, y el de su marca «LA CHERTOLINA» en las tablitas de forma cuadrilátera.

A los señores sacerdotes

SALTERIO del Breviario romano, ordenado con arreglo al reciente *Motu proprio* de S. S. Pío X para el rezo del Oficio divino.

Se vende á DOS PESETAS el ejemplar en la Librería Religiosa de nuestro estimado amigo D. Francisco Mestre, calle de la Rosa, 11, Tortosa.

El Sindicato Agrícola de Castellón

El comité directivo del Sindicato Agrícola de San Isidro, de Castellón, ha invitado, y asistirán á la inauguración de su casa social, acto que presidirá el señor obispo, el 28 del actual, á los señores siguientes: D. Manuel Simó, don Pablo Meléndez, D. Luis Lucía, D. Antonio Guillén del Soto, D. Gregorio Lluch, D. Manuel Bellido, D. Juan Pérez Lucía, D. Vicente García Desfilis y el publicista de Madrid D. Severino Aznar, quienes harán uso de la palabra en la solemne velada que se prepara.

EL RESTAURADOR enviará al acto de la velada un representante.

Santorial y Cultos

SANTOS DE MAÑANA
La Conversión de San Pablo, apóstol. Ss. Ananías, Donato y Sabino, mrs., Proyecto, ob., y Elvira, vg. y m.
La Misa y oficio divino son de San La Conversión de San Pablo, apóstol, rito doble mayor, color blanco.

CATEDRAL—Misa conventual á las 6 y 11/2. Por la tarde á las 5 Santa Rosario en la Capilla de la Santa Cinta y novena al glorioso San Mauro.

SANGRE—Santo Rosario á las 5 de la tarde y novena á San Antonio Abad.

Parroquias del Sagrario, San Blas y Santiago—Misas rezadas á las 7.

REPARACION—Por la mañana, á las 6 y 11/2 Exposición y Misa; á las 8 y 11/2 Misa y reserva. Por la tarde á las 4 y 11/2 Exposición, á las 5, meditación y á las 6 y 11/2 reserva.

NOVELA

por Juan F. Muñoz Pavón, Pbro.
Viven habitualmente en Sevilla, tratándose á las veces con lo mejor, por pertenecer á la familia de los Colones, como llama un amigo mío á esos seres ubique que en todas partes se cuejan, sin que les llame nadie: «tan tés» y todo cuento, ó por lo menos ellas lo dicen, y á mí no me gusta desmentir á nadie, y muchísimo menos á señoras, con quienes todo comedimiento me parece poco; gustan coche, aunque yo, que las conozco mucho, siempre las veo á pie, ¿qué sé yo?... será que «los médicos», les habrán preceptuado que hagan ejercicio, por más que quizás lo gasten,

... aunque yo no las vea cuando van en él, que es muy posible.
Hay que tener en cuenta, aunque parece digresión, que eso de «gastar coche» es muy elástico: pues hay quien lo gasta de gorra: ¿A cuál de estas tres denominaciones pertenece el de ellas? Yo, como no las he visto nunca más que á pie...
Nunca he tenido el honor de ser recibido en su casa de Sevilla, pero la conozco palmo á palmo: el vestíbulo; la escalera; la galería de retratos; el salón árabe; la saleta Luis XV; el salón de baile; el gabinete azul; la sala amarilla; el hall; la serre; el departamento de los criados... todo, en fin, lo de que hablan las tres á coro, á oyentes como Rita Trillo y otras palurdas, que son su corte en Cascotes, y que entienden de vestíbulo, de hall y de saletas Luis XV lo mismo que si les hablaran de literatura persa ó de *criptografía* egipcia.
Cuando llega el verano y el calor de Sevilla comienza á hacerse insostenible, anuncian en los periódicos que esalen para sus posesiones de Cascotes, y á Cascotes se vienen, como nube de langostas que todo lo arrasan.
Lo que á ellas les gustan las morcillas

Apostolado de la Oración

Intención general de Enero aprobada y bendecida por el Sumo Pontífice

LOS CELADORES Y CELADORAS DEL APOSTOLADO... Resolución Apostólica... Cumplir el reglamento de Celadores y promover la devoción al Sagrado Corazón

BOLETÍN BURSÁTIL Cambios facilitados por el Corredor Real de Comercio de esta plaza D. Ignacio de Ramón. Despacho: calle de San Ildefonso, piso 1.º (frente al Banco de España). Casa: Moncada, 27.

Últimos cambios del 23 de Enero de 1912. Interior 4 por 100

Fin de mes. 85'75
Fin próximo. 86'20-86'40
Contado serie A. 85'80-85'85
Contado serie B. 85'65-85'66
Contado serie C. 85'40
Contado serie D. 85'25
Contado serie E. 87'00

Amortizables por 100

Fin de mes. 102'25-102'80
Fin próximo. 102'25-102'80
Contado en diferentes series

Acciones al contado

Banco de Barcelona. 74'00
Banco de España. 155'00
Compañía Transatlántica antror.
Compañía Real Canalización Ebro
Contado (anterior). 37'50
Fin de mes. 37'50
Cambios francoes. 8'15
Libras esterlinas. 27'30
Marses.

Administración de Consumos de Tortosa

Estado demostrativo de la recaudación obtenida en los fiatos y Matadero de esta ciudad durante el día 23 de Enero de 1912.

Recaudación del día 23 Enero: Ptas. 200,39

ARBITRIOS MUNICIPALES

Recaudación del día 23 Enero: Ptas. 200,39

Modista Ha trasladado su taller Paca Ferrando á la calle de Carbó, 1, 1.º, frente á la Barcelonessa.

Se confeccionan trajes para señoras y niños, hechura sastre y de todas clases, y precios económicos.

Dr. CUCALA

MÉDICO CIRUJANO OCULISTA

Ojos * Oído * Nariz * Garganta

Se operan cataratas, pupilas artificiales, tetuaje, (borrar las manchas que atean el ojo), escleromias, tumores, fistulas por todos los procedimientos y curación radical por la extirpación del saco lagrimal, triquisias (pestañas adentro), ectropión (párpado adentro), ectropión (párpado hacia fuera), strabismo por operación de tenotomía y avance muscular y shtereoscopia, enucleaciones y graduación de lentes para toda clase de vista.

GRANULACIONES, CURACIÓN PRONTA OPERACIONES SIN DOLOR

Enfermedades de la nariz, tumores, desviación y obstrucciones. Supuraciones umores y otros procesos del oído. Tumores, enfermedades de la garganta.

PRECIOS DE OJOS

Oftalmoscopia, oftalmometría y graduación de lentes simple; 5 pesetas.
Operaciones del globo, tumores, fistulas, borrar manchas (tels), enucleaciones, electricidad, lentes combinados, etc.

PRECIOS CONVENCIONALES

ENFERMEDADES PROPIAS DE LA MUJER * MEDICINA Y CIRUGIA GENERAL

Suero-opoterapia: inyecciones de sueros y líquidos electro-orgánicos para hemorragias, nemias, enfermedades nerviosas, fiebres, tuberculosis, etc.—Inyecciones intravenosas para enfermedades de impurezas de la sangre.

Todo el material de curación está esterilizado por el autoclave, etc.

Aparatos médicos especiales para reconocimiento de enfermedades del pulmón y corazón.

Calle de la Lonja (entre Arsenal y río Ebro) TORTOSA

CRONICA

OBSERVATORIO DEL EBRO

Día 24 de Enero

Temperatura máxima de ayer 15'4 tuvo lugar á las 14h.

Mínima de esta madrugada 6'0 El barómetro á las 14 de ayer marcaba 755,6, y á las 7 de hoy 756,5

El viento reinante fué ayer del NNE y durante la noche ha sido variable.

NOTA. Ayer buen tiempo desde las 11 h. temperatura benigna. A las 17h. lluvia pasajera.

Ayer era esperado en Burriana nuestro venerable Prelado, al que, según los preparativos, se le dispuso un recibimiento, como siempre, entusiasta y revelador de los sentimientos religiosos de Burriana.

Aprovechando la Visita Pastoral del doctor Rocamora, el Sindicato Agrícola obrero hará la solemne inauguración de la Caja de Ahorro con la asistencia del prelado, que, enterado de los elevados fines que persigue dicha institución, ha mostrado deseos de alentar á los socios é inspirarles la virtud de la economía.

Ayer estuvieron en esta ciudad el ingeniero birbatón D. Tomás Echevarría y el comerciante barcelonés don Ramón Cristóbal.

Parece que su venida está relacionada con el proyecto de instalar en esta ciudad, en terrenos del Ensanche del Temple, una importante fábrica de conservas.

Desearíamos que se realizara este proyecto, que contribuiría al desarrollo de la industria de nuestra ciudad.

Por motivos de política local, encuéntrase en Madrid el digno alcalde de Roquetas D. Manuel Barberá Jardí y el concejal y ex-alcalde del mismo Municipio D. Adrián Lleixá.

La Hermandad de Socorros, entre Eclesiásticos de esta Diócesis, celebrará Junta general mañana, después de los Divinos Oficios, en la Sacristía Mayor de la Catedral.

Ignoramos el motivo de no haberse recibido esta tarde en esta ciudad el correo de Valencia.

Se necesita uno en esta imprenta. Se le retribuirá enseguida.

Hoy está también el tiempo sumamente húmedo, habiendo caído ligeras lloviznas.

Ayer llovió en distintas partes de Cataluña. En Barcelona descargó por la

para percibidas por los ojos, que para traducidas con la palabra.

Sin posiciones en Cascotes que visitar, hablan venido á él solamente en busca de aires puros para los asmáticos pulmones de Don Alvaro, padre de ambas, señor tan falto de salud, como sobrado de honradez y de talento, á quien habían recetado últimamente, aires como los que impregnaban de breas los añejos pinares de que abundan los contornos de Cascotes.

Conocía el lugar, por haber venido á él de cacería allá en sus mocedades, y la casa del Duque, su cercano pariente, por haberse hospedado en ella las veces que vino. Y, como ahora el Duque se la ofreciera, la aceptó muy gustoso; y, con preparar unos baules de ropa y un buen repuesto de libros, á los que era por extremo dado, salió de su residencia de Sevilla y se instaló en el palacio con reminiscencias de castillos, conocido en el pueblo con el nombre de la casa del Duque, y que era y es un caserón comodísimo y grande, con escudos de azulejos en la fachada; portada monumental; ancho patio tapizado de rosales y madreleivas, y salpicado el suelo de arboleras y malvalocas; con molino

Fábrica de Productos Químicos y Materias para Abonos

VIUDA, É HIJOS DE G. BOADA TRVESSA

Acidos sulfúrico, nítrico y clorhídrico. Sulfatos de hierro, alumina, zinc y sosa cristalizada y calcinado. Cristal de sosa. Nitrato y mordiente de hierro. Bisulfito de sosa, etc. Nitrato de sosa. Sulfatos de hierro, polvo y cristalizado, cobre, potasa y amoníaco. Cloruro de potasa. Escorias Thomas, Kainita, Azufres en polvo y flor.

Superfosfatos de cal de todas graduaciones

Todos los productos son garantizados al análisis contradictorio

Fábrica: Marina-Hospitalet. Despacho: Plaza antigua del Borne, 14, BRACELONA

IMPRENTA

DE LA

ACCION SOCIAL CATOLICA

O'Callaghan, 5, bajos

TORTOSA

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos a una y varias tintas.

Gran economía en los impresos de propaganda católica.

Esta casa se encarga de la confección de trabajos litográficos por delicados que estos sean.

Para los encargos dirigirse al Administrador de

"EL RESTAURADOR"

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Filipinas. Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles ó sea: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre, 4 Diciembre, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 23 Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, directamente para Singapur, demas escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba y Méjico. Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 25 de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de la Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 12 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores: 12 de cada mes para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires. Servicio mensual saliendo de Génova el (accidental) el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, empuñando el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Fernando Poo. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias, Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 %, en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba Méjico. Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios especiales para camarotes de lujo.

VACUNA CONTRA LA RABIA

La favorable acogida dispensada a este Instituto por los Ayuntamientos, la clase médica y el público demuestran la necesidad de un Centro donde las personas mordidas por animales rabiosos pueden ser curados con la misma vacuna, técnica y eficacia que en Barcelona.

La inoculación debe empezar después de la mordedura antes de 24 horas. Partos, enfermedades de madres y niños. ANGEL, 16, TORTOSA

LA COLMENA-TIVISA

La acreditada cerería de Fidel Rebull ofrece la mayor garantía en las clases de cirios de cera natural de abejas a causa de obtener esta primera directamente de los colmenares. Además tiene demostrada su probidad en los muchos años que ejerce este oficio.

En las clases esteéricas puede servir a sus parroquianos en iguales ó mejores condiciones que la mayoría de las fabricas de su especie. **Aviso a los colmeneros:** En esta fábrica pueden extraer la cera de los panales por su cuenta, con un diez por ciento mas de rendimiento que en otras partes. Se compran ceras.

Depósito de cirios: D. José Vericat.—CALLE DEN CARBÓ

ZAPATERIA Villa de Sitges

Gran surtido de calzado de todas clases para la estación de invierno.

Especialidad en la medida. Rosa 10—TORTOSA

Se ruega a nuestros lectores que al servicio de alguno de los anuncios del periódico, citen el nombre de EL RESTAURADOR.

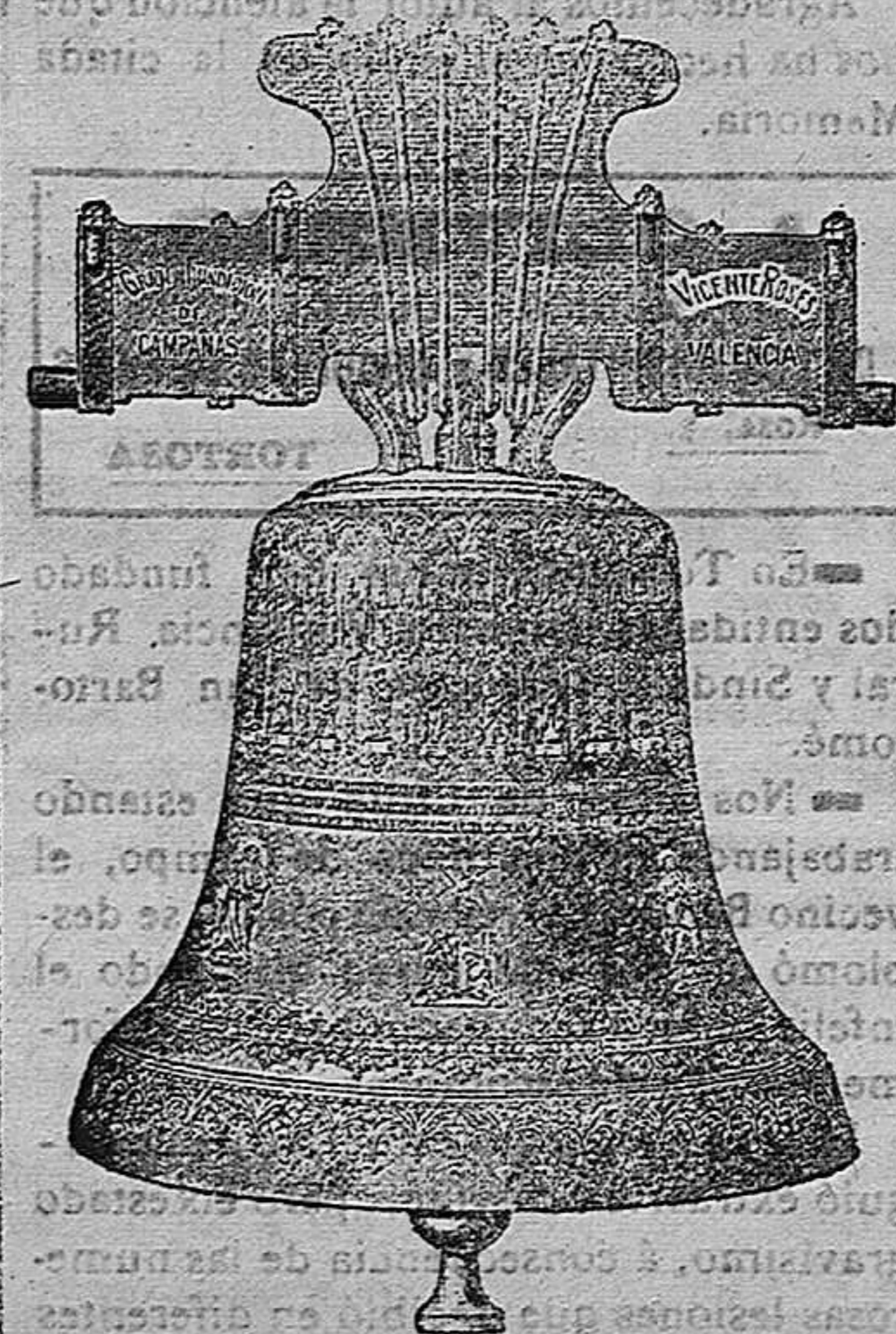
Antigua Fundicion de Campanas

(DE)

Vicente Domingo Roses.-VALENCIA

Garantizadas por diez años

Medalla de oro y diploma de mérito en las exposiciones Regional y Nacional de Valencia



Esta casa conocida en toda España y en el Extranjero se dedica exclusivamente a la construcción de campanas de todos tamaños.

Es la única en España que construye las campanas lo mismo que las antiguas, si así desea, tanto en sonido como en construcción y aleación de puro cobre alemán y están inglés, que es el mejor material que se conoce para su fabricación.

En esta fundición se construyen campanas para carrillones, que son las más sonoras que hoy se construyen en España por poseer los modelos especiales de los célebres fundidores ingleses.

A todas mis campanas doy la nota musical que me se pida.

Pagos al contado y a plazos convencionales, dando a las parroquias y conventos toda clase de facilidades.

Los portes de ferrocarril en toda España tanto de las campanas viejas como nuevas son de mi cuenta.

Única en España: no confundirla con ninguna otra que quiera usar de mi nombre.

SE ADMITEN

Esquelas de defunción

Para la primera página, hasta las 11 de la mañana.

En la segunda y tercera hasta las tres de la tarde.

EN ESTA IMPRENTA

Matias López Chocolates y dulces

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores a todos los demás. Sus Cafés, Dulces y Bombones son los preferidos por el público en general. Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: Madrid y Escorial

Depósitos: Montera, núm. 25, Madrid.—Boteros, núm. 22, Sevilla.—Pla de Ce la Madeleine, núm. 21, París.—Mantas, núm. 62, Lima.—Perú, 15-37, Buenos Aires.—Emilio Lahesa, Tánger.—Ronda San Pedro, núm. 53, Barcelona.—Obrapia, núm. 55, Habana.—Uruguay, núm. 81, Montevideo.—V. Ruiz (Perú), Cerro de Pisco.—J. Quiroga y C.º, Ste. Cruz de Tenerife.—La Extremadura, Manila.

BANCO ARAGONÉS

SECCION DE SEGUROS

ZARAGOZA

Inscrita en el Registro oficial del Ministerio de Fomento

Constituido depósito de Pesetas 200.000, máximo que exige la ley

REEMPLAZO DE 1912

SEGUROS DE QUINTAS

Se proponen en condiciones sumamente ventajosas.

Desde 1906 el Banco Aragonés lleva ingresadas en concepto de rendimientos a metálico, la respetable suma de Pesetas 3.061.748.

Pídanse detalles a la Dirección general ó a la Subdirección de Cataluña, Lauria, 10, BARCELONA

ó al agente en Tortosa D. Ramón Vera, Calle Estación

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General en 9 Diciembre de 1911.